

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	15	Mes:	07	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría General Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Dependencia(s):	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría General Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	<ul style="list-style-type: none"> Juan Carlos López Hilda Cristina Álzate Martínez
Objetivo de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> Determinar la efectividad de cada una de las acciones implementadas del plan de mejoramiento de CGR, respecto a los hallazgos que las originaron Establecer si la Entidad resolvió las causas de los hallazgos con otras gestiones no descritas en el plan de mejoramiento y documentarlas Recopilar información actualizada de avances de gestión relativa a los hallazgos Recomendar reformulación de acciones no efectivas identificadas.
Alcance de la Auditoría:	Verificar la efectividad de las acciones cerradas de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica, para las vigencias 2015 a 2018.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Todos los establecidos para los hallazgos en los informes de auditoría de la CGR. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la Republica. Resolución orgánica 7350 de 2013.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NA	NA	NA		01	07	2021		14	07	2021	NA	NA	NA

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Mabel Astrid Neira Yepes	Martha Rocio Yanquen Parra

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Procedimientos de auditoría:

1. Revisión detallada de los hallazgos en los informes de Auditoría de la CGR
2. Evaluación de efectividad de las acciones a partir de los soportes disponibles.
3. Identificar y solicitar soportes adicionales a los existentes para verificar corrección de lo informado en cada hallazgo.
4. Realizar validación directa de nuevos soportes con líderes de proceso, profesionales de apoyo y/o responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente, en los casos requeridos.
6. Validación cruzada entre auditores de los análisis de efectividad de acciones por hallazgo.

Instrumentos:

Depuración Plan de mejoramiento CGR

Profesionales de la oficina de control interno: (abogado, ingeniero de sistemas, contadora publica)

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

Fuentes de información:

- Información suministrada mediante los memorandos de respuesta allegados por cada uno de los líderes de proceso anteriormente mencionados.
- Informes de la Contraloría General de la Republica
- Informes de la Asesoría de Control Interno
- Sistema de gestión documental- ESIGNA

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Riesgos emergentes:

Un riesgo emergente identificado, relativo a formular y/o implementar acciones que no impacten las causas de los hallazgos, o que no resuelvan o corrijan lo establecido en los mismos con la obtención de los resultados o productos finales relativos a la ejecución contractual.

Evaluación de riesgos y controles:

No hubo selección de riesgos y controles para verificar asociados a esta auditoría.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Detalle de las validaciones realizadas

Mediante memorando 20211300012783 del día 16 de junio del año en curso, se procedió a solicitar a los líderes de los procesos la evaluación de la efectividad de las acciones y los respectivos soportes a fin de evaluarlos posteriormente, dicho memorando estableció como fecha límite para entrega el 6 de julio del presente año.

Para dicha evaluación se distribuyó entre el equipo de control interno la revisión, evaluación y emisión del concepto de si era o no efectiva la acción, evidenciando que las siguientes acciones no fueron efectivas y deben ser reformuladas.

Aspectos relevantes:

Producto del diagnóstico del estado de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría entre 2015 y 2018 y del análisis de efectividad de las acciones formuladas y adoptadas por la administración en el marco de los diferentes procesos auditados se establecen los siguientes hechos:

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

- Un 67% de los hallazgos corresponden a secretaria general y refieren a la liquidación de tasa de contribución, aspectos de la gestión que impactan los estados financieros de la entidad, y a otros aspectos administrativos.
- Estos hallazgos se explican deficiencias en el ejercicio de la supervisión, deficiencias en la gestión de información, debilidades en los controles de gestión de tasa de contribución.
- Con sustento en el levantamiento de información actualizada y soportes de gestiones realizadas con corte a junio de 2021, para las 46 actividades establecidas se determina una efectividad del 54% en la gestión de la entidad al resolver las causas identificadas por el órgano de control o al realizar correcciones que impactan directamente los hechos identificados en los hallazgos.
- El 46% de las actividades para los cuales no fue efectiva la acción formulada, se refiere a temas de liquidación de tasa de contribución para los que no se resolvieron las causas de deficiencias en la liquidación y cobro de la tasa de contribución.
- Para las 25 acciones (54%), si bien el análisis de la oficina de control interno establece la viabilidad de su cierre, ya sea porque con las acciones implementadas se resolvieron las causas identificadas, o porque con posterioridad al informe de contraloría se implementaron acciones para resolver los hechos observados; es necesario que las dependencias responsables al interior de la entidad continúen con los procesos de autocontrol para que no se reiteren nuevamente los hallazgos.

PROCESO	REFORMULAR LA ACCIÓN		TOTAL
	NO	SI	
Despacho Secretaria General	2	0	2
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	0	3	3
Secretaria General	10	3	13
Secretaría General - Grupo Financiero	0	2	2
Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	0	1	1
Total general	12	9	21
%	57%	43%	100%

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Es importante señalar, que, si bien 12 acciones no se reformulan, tampoco se puede decir que son efectivas, puesto que son acciones que para el presente seguimiento no han sido efectivas, debido a que dependen de la sistematización del proceso, a pesar de haber cumplido con la actividad establecida.

PROCESO	EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		TOTAL
	NO	SI	
Delegatura Asociativa Delegatura Financiera	0	1	1
Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes		
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes		
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva		
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015		

PROCESO	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		TOTAL
	NO	SI	
Despacho	0	4	4
Despacho - Secretaría General	2		2
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	3	6	9
Secretaría General	13	14	27
Secretaría General - Grupo Financiero	2	0	2
Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1	0	1
Total general	21	25	46
%	46%	54%	100%

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación # 1: Acciones no efectivas y que deben reformularse de los hallazgos de la CGR Vigencias 2017-2018

Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para los siguientes hallazgos (celdas señaladas en color naranja):

2015 -2018 #Hallazgo	REFORMULAR LA ACCIÓN		TOTAL
	NO	SI	
1	5	1	6
2	2	0	2
3	2	0	2
4	2	0	2
7	1	2	3
22 02 002	0	1	1
Total general	12	4	16

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

2019 #Hallazgo	REFORMULAR LA ACCIÓN		TOTAL
	NO	SI	
1	4	0	4
2	3	1	4
3	4	1	5
4	4	0	4

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

2019 #Hallazgo	REFORMULAR LA ACCIÓN		TOTAL
	NO	SI	
5	4	1	5
6	4	0	4
11	0	1	1
13	1	0	1
1 2019	0	1	1
H06-2017	1	0	1
Total general	25	5	30

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Condición:

De acuerdo a las auditorías realizadas y a las reuniones del comité de sostenibilidad contable, se observa que las acciones no han sido efectivas y deben reformularsen.

Criterio:

1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la Republica
2. Resolución orgánica 7350 de 2013 artículo 6, numeral 3-plan de mejoramiento

Causa:

- Definición de acciones genéricas sin impacto específico sobre el hallazgo o sin productos funcionales.
- Los responsables de formular las acciones no son los mismos que las implementan.
- Falta de continuidad en la ejecución de las acciones establecidas.
- Demoras en el proceso de contratación.

Efecto:

Un riesgo operativo y fiscal, toda vez que las reiteraciones de estos hallazgos pueden generar pérdidas fiscales y por ende de operación de la entidad.

Recomendaciones:

1. Formular acciones correctivas o de mejora para los hallazgos cuyo plan inicial fue evaluado como no efectivo.
2. Reportar el cambio en el plan suscrito con la CGR.
3. Priorizar la sistematización de la liquidación de tasa de contribución.
4. Fortalecer el proceso de gestión de contribuciones y cartera.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código formato:
F-COIN-021
Versión: **00**

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Acciones no efectivas de los hallazgos de la CGR Vigencias 2017-2018	SI

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Daniel Ricardo González Cuadros
Ana Larissa Niño Collantes
Jorge Armando Marimon Acosta
Martha Rocio Yanquen Parra

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015